

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA MODULAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de julio del dos mil diecinueve, a las 08:00 a.m., en la oficina situada en las calles 10 DE AGOSTO Y PICHINCHA, se reúnen la junta general universal de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MODULAR CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE**, por sus propios derechos, propietarios de TREINTA (30.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **BORJA BARRIGA GORKI**, por sus propios derechos, propietarios de SESENTA (60.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **BORJA QUIMI DANTON**, por sus propios derechos, propietarios de TREINTA (30.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN**, por sus propios derechos, propietarios de NOVECIENTAS CUARENTA (940.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **WONG MENDOZA CINTHIA MARIA**, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y DOS (313.32) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **WONG MENDOZA DALTON LUIS**, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y SEIS (313.36) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y DOS (313.32) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2018;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos

contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.-** Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo q se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.

f) BORJA BARRIGA GORKI

Gerente General - Accionista ad hoc de la junta

f) WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO
Presidente ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA DALTON LUIS
Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE
Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA QUIMI DANTON
Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN
Accionista ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA CINTHIA MARIA
Accionista ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA MARTHA ISABEL
Accionista ad hoc de la junta

f) PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA
Secretaria ad hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MODULAR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE, por sus propios derechos, propietarios de TREINTA (30.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

BORJA BARRIGA GORKI, por sus propios derechos, propietarios de SESENTA (60.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

BORJA QUIMI DANTON, por sus propios derechos, propietarios de TREINTA (30.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN, por sus propios derechos, propietarios de NOVECIENTAS CUARENTA (940.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

WONG MENDOZA CINTHIA MARIA, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y DOS (313.32) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

WONG MENDOZA DALTON LUIS, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y SEIS (313.36) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y

WONG MENDOZA MARTHA ISABEL, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS TRECE CON TREINTA Y DOS (313.32) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 15 de julio del 2019

f) BORJA BARRIGA GORKI

Gerente General - Accionista ad hoc de la junta

f) WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO

Presidente ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA DALTON LUIS

Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE

Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA QUIMI DANTON

Accionista ad hoc de la junta

f) BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN

Accionista ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA CINTHIA MARIA

Accionista ad hoc de la junta

f) WONG MENDOZA MARTHA ISABEL

Accionista ad hoc de la junta

f) PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA

Secretaria ad hoc de la junta